

REACTIVAR EL MERCADO INTERNO

ZÓCALO SALTILLO

Por Rebeca Ramírez
27/05/2010

Si bien la industria automotriz presenta signos de recuperación, para el diputado federal Melchor Sánchez de la Fuente, presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, conformarse con ello sería “omitir que existen condiciones negativas que poco o nada se ha hecho por resolver”.

“No sólo no se ha logrado mantener los niveles de producción de la industria, sino que ahora se produce a niveles inferiores a los del año 2006, con lo cual no puede siquiera mencionarse el término recuperación”, afirmó durante la conferencia que impartió en el arranque del Auto Show Coahuila 2010, titulada “Retos de la Industria Automotriz en México”.

Sánchez de la Fuente hizo referencia a “una serie de acciones perversas que tienden a incentivar la adquisición de autos usados en lugar de vehículos nacionales”, entre ellas las altas cargas tributarias, falta de normas y una completa accesibilidad para la entrada de autos usados, a la que se suma la corrupción en las aduanas fronterizas.

ALTAS CARGAS TRIBUTARIAS

“Uno de los factores que mayor incidencia tiene sobre las decisiones del consumidor son los impuestos que paga por el bien que adquiere. La relación entre la demanda de bienes es inversa respecto a la carga impositiva que de forma directa o indirecta se paga por la compra del bien”.

Actualmente, determina, no existen ventajas para comprar autos nuevos.

“Un auto nuevo –explica– paga alrededor de un 22% de su valor real en concepto de impuestos”. Un impuesto que no se recupera cuando el propietario decide venderlo, por lo que de entrada, al abandonar la agencia o distribuidora, el auto pierde de facto una quinta parte de su precio comercial.

Por si fuera poco, agrega, el consumo está gravado por el IVA, un impuesto que se evade fácilmente si se compra un auto usado.

INCENTIVOS FISCALES ESTATALES

En materia de incentivos, afirma el diputado, son los estados quienes han marcado la pauta a seguir. Coahuila y Querétaro plantearon acciones emergentes que dieron resultados ante la crisis económica mundial.

“En Querétaro se ha eliminado el pago del impuesto sobre la tenencia, y en Coahuila el Gobierno estatal reembolsa a los compradores de vehículos nuevos el 80 % de la Tenencia y el 50% del ISAN”.

En la experiencia local, Coahuila registro un crecimiento en ventas de autos nuevos de 16.5% en comparación con la media nacional que fue de -8 por ciento.

RECUPERACION DEL MERCADO INTERNO: LAS PROPUESTAS

En cuanto a los vehículos de procedencia extranjera, se propone de inicio crear las normas que exijan cumplir con los índices mínimos de calidad y de seguridad para los vehículos que circulan en territorio nacional, aunque existen normas como la 031 y la 068 que no se han concretado para su aplicación.

“Respetar los requisitos de importación, entre los que destacamos el certificado de origen y los precios de referencia a fin de que la importación de autos usados no se realice sin arancel y gravar con tasas más altas a los vehículos usados de procedencia extranjera, así como al parque vehicular de mayor edad que contamina mas”.

Con esto, asegura el diputado federal Melchor Sánchez, la entrada de vehículos usados tenderá a reducirse y el parque vehicular se saneará al igual que el mercado interno.

Para la reducción de las altas cargas tributarias que desvía las preferencias del consumidor a la adquisición de vehículos usados que, aunque de peor calidad, son más baratos, se han presentado iniciativas en el Congreso para reducir e incluso eliminar impuestos como la tenencia, el ISAN , el IVA y que se permita la deducibilidad del Impuesto Sobre la Renta al 100 por ciento.

Dicha medida incentivaría a personas físicas y morales a renovar sus vehículos.

Actualmente, la Comisión Especial de la Industria Automotriz trabaja en el análisis y la evaluación de estas propuestas, a fin de impulsar iniciativas y decretos que, asegura, son factibles de realizar.

La propuesta para incrementar el acceso al financiamiento incluye el negociar con la banca comercial la ampliación de créditos para la adquisición de vehículos, lo que prevé se logrará una vez que la banca perciba que el valor del automóvil no está falsamente inflado por efecto de los impuestos.

“Si la banca otorgara créditos para la compra de un vehículo y el prestatario por cualquier razón no reembolsara el crédito, la banca confiscaría un automóvil depreciado por efectos del tiempo, pero además por un impuesto que pagó al comprarlo pero que se evaporó por ser ajeno al valor real del vehículo. Éste es uno de los factores que hoy en día reducen el crédito”, finalizó el presidente de la Comisión de la Industria Automotriz en la Cámara de Diputados.